

EL DIARIO DE VALENCIA

FRANCO
POR LA CAUSA DE
DIOS
Y DE
ESPAÑA



LA GUERRA está ya decidida

LOLOT y RIPOLL LIBERADOS AYER

MULTITUD DE PUEBLOS y 2.325 PRISIONEROS

¿SE GESTIONA LA CAPITULACION??

28 KILOMETROS de avance en un solo sector

PARIS, 8 (2 MADRUGADA). SEGUN "L'EPOQUE", SIGUE GESTIONANDOSE POR DETERMINADOS ELEMENTOS DE LA ESPAÑA ROJA EL ASUNTO DE LA TERMINACION DE LA GUERRA. AYER TUVIERON OTRA ENTREVISTA EXTENSA EN LE PERTHUS ALVAREZ DEL VAYO Y LOS REPRESENTANTES FRANCES E INGLES PARA TRATAR DE ESTE ASUNTO. PARECE QUE NO SE TRATA DE IMPONER CONDICION ALGUNA PARA LA PAZ, SINO DE VER LA MANERA PRACTICA DE REALIZAR UNA RENDICION Y CAPITULACION COMPLETA ANTE FRANCO, YA QUE SE CONSIDERA EN TODAS PARTES QUE LA GUERRA ESTA YA TOTALMENTE DECIDIDA A FAVOR DEL GENERALISIMO DE LA ZONA NACIONAL.—Logos.

En Barcelona se siguen encontrando grandes fábricas de material (PARTE OFICIAL EN OCTAVA PLANA)

El mundo entero reconoce nuestro triunfo

La huida del "Gobierno" su pone el fin de la guerra

Hostilidad a los republicanos y simpatías por FRANCO

Dice la Prensa francesa **Victoria total**

El Presidente polaco y la caza

Los católicos de Nueva York celebran nuestra victoria

"Auxilio Social" en Barcelona

PERPINAN, 8 (2 madrugada).—El ambiente en los medios políticos cambia a cada hora, en sentido de franca hostilidad a los republicanos y de simpatía por Franco. Hasta entre los mismos milicianos y dirigentes no se recala el hecho de que la causa de Franco gana cada hora simpatías y apoyo en todo el mundo, después del gran triunfo obtenido por sus tropas en Cataluña.—Logos.



LA FALANGE LLEVA, CON LA PATRIA, EL PAN Y LA JUSTICIA DE FRANCO POR TIERRAS DE CATALUNA. LOS NIÑOS BARCELONESES YA RECIBEN LAS CARICIAS DE "AUXILIO SOCIAL"

PARIS, 7.—Los periódicos oficiales subrayan que la huida de los constituyentes del "Gobierno" rojo ha sido la señal del fin de la guerra civil en España, puesto que el paso de estos individuos por la frontera ha sido como dimisionarios.



EN LA PRESENTE FOTOGRAFIA MUESTRA UN GRAN EJEMPLAR DE LINCE RECUPERADO POR SU MAGNIFICA ESCOPETA

Por otra parte, el que hasta ahora era embajador francés en la zona roja catalana, ha manifestado que si aun permanece en las cercanías de la frontera es sólo para adoptar medidas de protección a los refugiados.

25.000 milicianos pasaron ayer por Puigcerdá

Ha añadido Jules Harry que también se está ocupando del expediente de cambio de prisioneros.—Logos.

PARIS, 7. — Por el sector de Puigcerdá han pasado hoy a Francia unas 35.000 personas. La frontera está completamente abierta. Los aduaneros se limitan a quitar el armamento a los milicianos. El estado sanitario de la multitud evacuada es bastante bueno, a pesar del aspecto famélico y de miseria que traen. Hoy, unos mil milicianos mostraron sus deseos de pasar a la España nacional, disponiéndose inmediatamente su traslado a la zona del Generalísimo Franco.

LA VICTORIA SERA TOTAL
ROMA, 8 (2 madrugada). — Comunican de Burgos que una alta personalidad de la España nacional ha sido interrogada sobre los rumores de una inminente terminación de la guerra y de las informaciones que sobre este particular circulan en las últimas horas por todo el mundo.

Esta alta personalidad aludida ha contestado: "La guerra terminará solamente con la total victoria y victoria absoluta de Franco en los campos de batalla, o bien con la rendición sin condiciones de los rojos".—Logos.

Giornale d'Italia y las noticias de rendición

ROMA, 8 (2 madrugada). — "Il Giornale d'Italia" se ocupa de los rumores e informaciones de las que se han hecho eco todos los periódicos del mundo sobre una posible e inminente capitulación de los rojos al Generalísimo Franco. Dice dicho periódico que al triunfo militar de Franco nadie debe regatear el triunfo político y que, en consecuencia, para que la guerra termine inmediatamente, se precisa se cumplan las cuatro bases siguientes:
1.ª La desmovilización y dispersión de todos los restos del ejército rojo.
2.ª La dimisión inmediata y dispersión de los dirigentes que constituyen el "Gobierno" republicano rojo.
3.ª Capitulación, previa y sin condiciones, de los rojos a Franco.
4.ª Devolución a la España nacional de todo el oro robado y pasado a diferentes naciones, así como la restitución de todas las obras y joyas de arte.—Logos.

Más de 270.000 fugitivos han pasado a Francia en una semana
Información en 5.ª plana.

Querían hacer un diario desde Perpiñán

Niega el permiso el Gobierno francés

PARIS, 7. LOS ELEMENTOS DIRECTIVOS QUE PRETENDEN AUN SEGUIR LA RESISTENCIA DESDE VALENCIA Y MADRID, SE HAN DIRIGIDO A PERPINAN CON OBJETO DE HACER EN ESTA CIUDAD UN DIARIO QUE FUERA EL ORGANICO REPRESENTATIVO DE CAMPANA. EL GOBIERNO FRANCES PROHIBIO EN ABSOLUTO A LA EMPRESA ENCARGADA ACEPTARA TAL PROPOSICION, YA QUE ELLO SUPONDRIA CONCEDER UNA BELIGERANCIA A ESTOS INDIVIDUOS, COSA QUE NO ESTAN DISPUESTOS A TOLERAR.

EL SEÑOR SERRAULT, MINISTRO DEL INTERIOR FRANCES, HA MANIFESTADO SUS DESEOS CONTRARIOS A QUE EL "GOBIERNO" REPUBLICANO SE INSTALE EN PERPINAN.

Guía del lector

CALENDARIO

DIA 8 DE FEBRERO DE 1939

Sol sale a las 7'18, se pone a las 17'42. Luna sale a las 22'58, se pone a las 9'27. Cuarto menguante, el día 11.

OFICINAS PUBLICAS

- En el Palacio provincial se encuentran las siguientes:
- RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA ZONA.**—Abierta para el público de 9 a 13 y de 17 a 19.
 - Servicio de Recaudación y Contribuciones del Estado,** de 9 a 13 y de 16 a 19.
 - Intervención de la Diputación,** de 9 a 14 y de 16 a 19.
 - Presidente de la Diputación,** de 11 a 13.
 - Sección de Vías y Obras provinciales,** de 10 a 13 y de 16 a 18.
 - JUZGADOS MILITARES.**—De 9 a 13 y de 16 a 19.
 - AUDITORIA DE GUERRA.**—De 10 a 13 y de 16 a 19.
 - GOBERNADOR MILITAR.**—Horas de visita, de 11 a 13.
 - ESTADO MAYOR.**—Horas de visita, de 11 a 13.
 - SECRETARIA Y MAYORIA DE PLAZA.**—Horas de visita, de 10 a 13 y de 16 a 19.
 - SECRETARIA DEL GOBIERNO MILITAR.**—De 10 a 13 y de 16 a 19.
 - PASAPORTES MILITARES.**—Servicio permanente.
 - SALVOCONDUCTOS.**—De 9 de la mañana a 9 de la noche.
 - MUTILADOS.**—De 10 a 13 y de 16 a 19.
 - TRANSPORTES MILITARES.**—De 10 a 13 y de 16 a 19.
 - INTENDENCIA MILITAR.**—De 10 a 13 y de 16 a 19.

GOBIERNO CIVIL

- HORAS DE DESPACHO.**—Visitas al gobernador, de 11 a 13.
- SECRETARIA.**—De 10 a 13'30.
- SUSCRIPCION A FAVOR DE POBLACIONES LIBERADAS.**—De 10 a 13'30.

CORREOS

- GIRO POSTAL.**—De 10 a 12.
- CERTIFICADOS.**—De 10 a 12 y de 16 a 18.

TELEFONOS DE URGENCIA

- Comisaría de Investigación y Vigilancia, número 26.
- Parque de Bomberos, 42.
- Cuartelillo de Seguridad, 146.
- Sala de Socorro, 234.

DELEGACION PROVINCIAL DE FALANGE

- Jefe provincial del Movimiento, de 11 a 13'30.
- Secretaría, de 10 a 13 y de 16 a 19.
- Administración, de 9'30 a 13'30 y de 16 a 19.
- Transportes, de 10 a 13 y de 16 a 19.

AUXILIO SOCIAL. — Delegación provincial, de 16 a 20.

DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL. — Hora de despacho al público, de diez y media a trece y media.

COLOCACION OBRERA. — De 10 a 13.

(Estas oficinas se encuentran en la calle Mayor, número 244.)

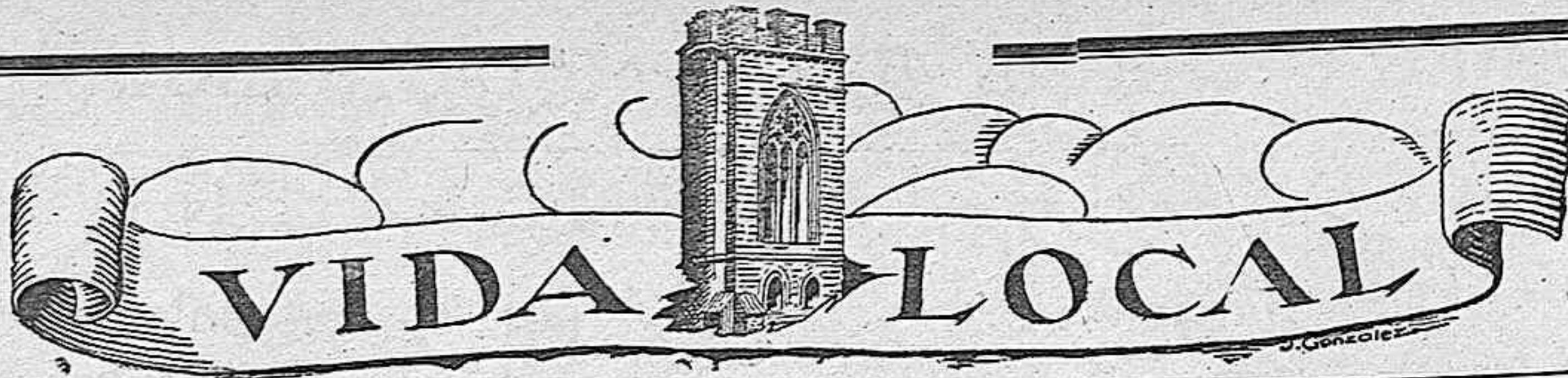
- FARMACIAS DE GUARDIA** Arangüena y Manteca.

CARTELERA

- ORTEGA.**—"Una Carmen Rubia".
- PRINCIPAL.**—Espectáculos "Luján".
- ESPAÑA.**—"El Tobogán número 13".

OFERTAS Y DEMANDAS

de gran interés, encontrará usted a diario en nuestra sección de **Anuncios por Palabras** NO DEJE DE CONSULTARLA



Notas de Hacienda

PAGOS

Para hoy miércoles, han sido puestos al cobro los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Señora viuda de Luis Peña; don Julián Sánchez; don Luis Bregel; doña Sabina Matilla; doña Guadalupe Aguado; doña Josefa Sánchez y don Gregorio Buj.

NEGOCIADO DE TRANSPORTES

Como aplicación del edicto publicado en 30 de diciembre de 1938 y de acuerdo con la circular del Servicio nacional de rentas públicas de 23 de diciembre de 1938 se pone en conocimiento de los transportistas de la provincia tanto de líneas de autobuses como mercancias y taxis, la obligación que tienen de solicitar el pago en forma de concierto, del impuesto de transportes lo cual deberán verificar durante todo el presente mes de febrero, advirtiéndoles que de no hacerlo se les liquidará de acuerdo con los artículos 24 y 25 de la ley de once de marzo de mil novecientos treinta y dos.

Como continuación del anterior anuncio y a fin de evitar reclamaciones esa administración hace constar que para concertar el impuesto sobre transportes de viajeros y mercancias deberán acompañar a la solicitud, número y clase de los vehículos; número de asientos, con especificación del de sus diferentes clases que tuviera o de qué sea clase única, separadamente por cada línea; precio de los billetes en su total recorrido y por clases; número de viajes por día y noche y número de kilómetros recorridos al día por cada uno y si el viaje es de ida y no de ida y vuelta y total de los realizados al año, así como el total de kilogramos de carga que admiten por mercancias, además de la contabilidad en que consten gastos e ingresos correspondientes al año anterior.

Para el transporte de mercancias deberá acompañar el número y marca del vehículo, servicio que presta, número de viajes y kilómetros al día y año, tonalidad de capacidad y precio del transporte por tonelada y kilómetro, por los transportes de mercancias ajenas, además de la contabilidad con gastos e ingresos correspondientes al año anterior.

Si se trata de mercancias propias la contabilidad deberá sustituirla por la presentación de los gastos que haya tenido en el transporte en el año anterior.

Tratándose de taxis, acompañará marca, patente y matrícula así como el número de coches y el de asientos, la recaudación obtenida en el año anterior y número de kilómetros recorridos fuera del término municipal.

Cuando se solicite la reducción del premio del concierto en el de transportes de viajeros, del quin por ciento por cada uno, se deberán acompañar, certificación de los precios fijados por Obras Públicas en el contrato de concesión del servicio.

Los señores alcaldes darán la mayor publicidad a esta circular, por medio de edictos colocados en los sitios de costumbre de la localidad para mayor conocimiento de los interesados.

Agua de Baños

La mejor de mesa. Avisos al teléfono 163. Alisal, 45, Palencia.

Gobierno Civil

EN ENVIO DE VIVERES A CATALUÑA

Por la Jefatura del Servicio nacional de Beneficencia y Obras Sociales se ha dirigido al señor gobernador la siguiente circular:

"En nombre del Gobierno y singularmente del ministro de la Gobernación y en el de esta Jefatura, agradezco a V. E. a todas las Emidades, organismos y particulares que tan patriota y eficazmente han contribuido a resolver el problema de proveer de viveres a nuestros hermanos de Barcelona y en general de toda Cataluña, el esfuerzo realizado, rogándole lo comunicara a cuantos contribuyeron al fin indicado y asimismo que las poblaciones iban recibiendo los envíos con emoción intensa y con intenso reconocimiento, que ruega se haga llegar a los que de manera tan rápida completaban la labor de nuestro Caudillo el Generalísimo Franco y del Ejército liberador de los horrores de la horda roja.—Arrriba España."

Palencia y su provincia, atendiendo al requerimiento de nuestra primera autoridad civil, se ha comprometido patrióticamente, enviando viveres en abundancia a nuestros hermanos de Cataluña, cooperando a resolver el problema de abastecer a aquellas poblaciones recién liberadas de la tiranía roja.

Así se corresponde a los sacrificios de los combatientes de primera línea y a la hermosa obra social de nuestra invicto Caudillo.

Gobierno Militar de Palencia

AVISO

Debiendo proceder el Parque de Armería de esa plaza a la destrucción de material de guerra, en el sitio denominado "El buen irigo" a la altura del kilómetro cuatro de la carretera de Magaz, se avisa por la presente, para que el día 9 del actual, desde las diez y las doce horas del expresado día se abstengan de transitar por mencionado sitio, los vecinos, en evitación de accidentes.

Palencia, 7 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El Coronel Gobernador Militar.

Sección Femenina

NOTA DE PRENSA Y PROPAGANDA

Se pone en conocimiento de todas las localidades de esta provincia que tienen mucho pedido de calendarios de nuestra "Sección" que no he podido cumplir con estos pedidos, debido que se agotaron rápidamente los ejemplares del primer envío y posteriormente aun que no solicitado nueva remesa hace bastante tiempo a la Delegación nacional no he recibido contestación creyendo por lo tanto se haya agotado la edición.

Por todo lo expuesto anteriormente comunico a todas las Regidoras locales que me hayan enviado el importe de todos los ejemplares que soliciaban, que tienen esta Delegación el importe de los mismos, y que con el fin de evitar nuevos gustos de giro pueden mandar a recogerlo a personas de su confianza.

Sirviendo la presente nota de aviso y de contestación a las numerosas cargas que tengo pendiente de cumplimiento relacionadas con este asunto.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 7 de febrero de 1939. III Año Triunfal. — La Regidora provincial de Prensa y Propaganda.

Saludo a Franco ¡Arriba España!

Junta Provincial de Abastos

PRECIOS DEL CAFE MALTE

A partir de esta fecha, registrarán los precios que a continuación se indican para la venta al público del café malte: A 0,30 pesetas taza y 0,45 pesetas mezclado con leche, incluido el impuesto del Subsidio pro-Combatiente. Queda prohibida la mezcla del café con malte.

Los industriales fijarán en sus establecimientos carteles anunciando los precios de los diferentes servicios que suministrarán.

Palencia, 7 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—El Gobernador Civil presidente, Fernando Martí Alvaro.

LECHE SAM

En polvo o CONDENSADA

PRODUCTO NACIONAL

— PARA NIÑOS Y ADULTOS —

Depositario: **Francisco Quevedo Cortés**

Sucesor de CAÑALES PALENCIA

CLINICA MEDICA E. ROBLES

Especialista en enfermedades de la piel, venéreas y gónito-uritarias

ELECTRICIDAD MEDICA (diatermia, rayos ultravioleta, corrientes, etc.)

ANALISIS CLINICOS (sangre, orina, gas, etc.)

Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6 en la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, 67, 1.ª (frente al Colegio Infantil del Balón). Otra entrada, Candel.

PALENCIA

RELIEVE de la Ciudad

Se ha "quebrado" la primavera en una mañana de agua. Una mañana, una tarde y una noche. Nos íbamos ya haciendo a esta caricia de sol invernal con presunciones de días abrilenos. Palencia ha cerrado de pronto su cielo con una invasión de nubes grises y altas. El tono gris fué en realidad el color que tuvo el día de ayer. Andáramos por allí buscando el "relieve" del día a la ciudad, un gesto. Todo fué inútil. Recorrimos el centro, y entre el asfalto negro y reluciente de las calles nuestra mirada se perdía entre la abulia de los cafés soñolientos llenos de vaho, de soledad y monotonía. A nuestro lado, caminando bajo los soportales, el agua caía con regularidad de abundancia y de calma. Pasaba a nuestro lado soldados y estudiantines. Son las cinco de la tarde, y las tiendas van iluminando sus escaparates y sus interiores como grandes fanales de cristal. Vitrinas vivientes. Hemos encontrado un claro pedregal donde aparece el cielo. Ni un rasgo azul. Gris de la tarde entre el gesto gris de los edificios. Sólo alguna colgadura tardía rompe por un segundo el tono igual de cuanto nos rodea...

¿Quién nos trajo hasta aquí? Vagamos por el paseo del río. Tenemos que pegarnos a la pared para burlar algo esta caña pertinaz de la lluvia. Sobre el agua juegan las ondas de la llovizna, que deshace la corriente con un clamor de júbilo y de fiesta mal disimulada. Sólo el río parece estar contento de este día de lluvia y de nubes altas. Por la otra ribera verdian las huertas, y una almáchara muestra reluciente la mancha verde de los tallos tiernos que nacen. Pensamos entonces en nuestros campos y en un refugio oportuno que vimos por la mañana en una de las mesas de nuestra Redacción: "Cuando no llueve en febrero, no hay buen vino ni buen centeno". Es toda una sentencia económica, exacta de cierto sabor bucólico y poético. Y por vez primera nos sentimos satisfechos en esta jornada fluvial sin secretos ni agudezas estridentes de pronto...

Ha pasado por nuestro lado silenciosa. Atraviesa la calle con un revuelo de tocas albas. Es una de estas muchachas que deja diariamente sus desvelos y delicadeza de mujer en nuestros hospitales de sangre. Va envuelta en esta soledad aguda del atardecer. Lleva una capa de azul profundo por donde asoma su blanco ropaje de golondrina. Al verla pasar pensamos que la ciudad, indiferente y callejera, suele mirar con excesiva distracción a estas muchachas consagradas también a la lucha y que llevan sus ojos cargados de imágenes de dolor y de miradas dolidas de héroes. Alguna vez alguna de estas damas de la cruz escarlata escribirá sus memorias de alegría y de guerra. Quizás ella sepa enseñar a los demás lo que los ojos tornadizos y distraídos no supieron ver. Nosotros sólo pedimos a nuestros lectores que cuando una de estas enfermeras pase por su lado piense que ella lleva en su sola presencia un mensaje de sangre de los que, en nuestros hospitales, sufren su abnegado heroísmo por España.



Cámara Oficial de Comercio e Industria SUBSIDIO AL COMBATIENTE

De gran interés para comerciantes e industriales

HAN SIDO DESCUBIERTOS DOS NUEVOS SATELITES DE JUPITER. ¿PUEDE "PESCAR" LA TIERRA OTRA LUNA?

BERLIN.—Los astrónomos alemanes han confirmado la noticia del Observatorio astronómico de Monu Wilson, de California, anunciando el descubrimiento de dos nuevos satélites de Júpiter. El observatorio americano dispone del mayor telescopio del mundo. El descubrimiento de estos dos nuevos satélites de Júpiter ha hecho pensar a muchas gentes la posibilidad de que la tierra "pescue" una nueva Luna de las existentes en la infinidad del cosmo. Hasta ahora parece que no existe esta posibilidad. En efecto en octubre de 1937 apareció a poca distancia de nuestro globo—apenas dos veces la distancia de la Tierra a la Luna—un pequeño planetaide en la órbita de la Tierra. Pero la fuerza de atracción del Sol se reveló mayor y el pequeño planeta ha preferido girar independiente en torno al astro rey en vez de contentarse con el papel de satélite de nuestro planeta.

Bien es verdad que nuestra vecindad al Sol nos protege de muchas visitas inoportunas y que los cuerpos celestes errantes no escapan a la fuerza de atracción del Sol que nos libra por manera tan sencilla de una "sociedad" nada recomendable.

No sucede así en los planetas del sistema solar más alejados. Júpiter por ejemplo, que dista del sol cinco veces más que la Tierra y cuyo volumen es 300 veces mayor que el nuestro, posee una fuerza de atracción bastante mayor que la Tierra y es capaz de atraer a su órbita cualquier cuerpo errante que pase "al alcance de su mano".

Elo explica el número imponente de Lunas que acompañan al "polígamo", que se eleva a nueve. Con los dos nuevos satélites pescados por "Júpiter" últimamente, el número de lunas llega a once. El diámetro de los dos nuevos habitantes del Júpiter ha sido calculado en 25 kilómetros. ¡Oh!, la línea!...—Centraleuropa.

La Cámara de Comercio e Industria de Palencia en su deseo de evitar las sanciones en que pudieran incurrir los comerciantes e industriales por desconocimiento de lo dispuesto en el importante Decreto de veinte de enero del año actual y Orden del Ministerio de la Gobernación de 31 del mismo mes, publicadas ambas disposiciones en el Boletín Oficial del Estado de dos del actual, y relativas ambas al Subsidio al Combatiente ha creído conveniente reproducir en los diarios locales los artículos que más directamente afectan a la patriótica obligación que se les impone de contribuir con sus cuotas a la formación del fondo nacional con el cual han de satisfacerse los subsidios a los familiares de los obreros movilizados que antes de serlo trabajaban en casas o empresas mercantiles o industriales.

Es de gran interés para todo comerciante o industrial que pague por contribución al tesoro más de 250 pesetas anuales, conocer los artículos que a continuación se insertan y obrar en consecuencia sin retrasos ni inexactitudes en las declaraciones que debarán presentarse en la Cámara de Comercio e Industria antes del día 17 del corriente mes de febrero.

La secretaría de la Cámara facilitará a los interesados los impresos necesarios para formular las declaraciones a que se refiere el artículo primero de la Orden del Ministerio de la Gobernación.

He aquí los artículos más interesantes de las dos disposiciones ministeriales de referencia:

Del Decreto del veinte de enero:

Artículo quinto.—Queda suprimido el apartado f) del artículo del Decreto de 25 de abril de 1938, texto aprobado por el de cinco de agosto del mismo año.

Los subsidios causados por los combatientes que en la fecha de su movilización estuvieran prestando servicio como empleados u obreros fijos en entidades o empresas particulares que satisfagan de cuota al tesoro por su contribución industrial o por otra equivalente, en caso de exención, cantidad superior a 250 pesetas, correrán a cargo de aquéllas.

El Estado por medio de los organismos del Servicio, satisfará los subsidios a que se refiere el párrafo anterior, que le serán reintegrados mensualmente por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio e Industria.

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

CINEMA ESPAÑA

Todos los días
SESION CONTINUA
De 4 1/4 a 9 y de 9 1/4 a once
menos cuarto
Hoy miércoles, día 3, "El Tobi-gán número 13".

Estado el importe de los subsidios que abone por virtud de lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto, dictando al efecto las instrucciones que considere necesarias dentro de las siguientes normas generales:

Primera.—La contribución Industrial y de Comercio se tomará en su conjunto de cuotas de tarifa, re cargos establecidos para el tesoro y cuotas complementarias por el volumen de ventas.

Segunda.—Cada Empresa figurará por el total de sus cuotas anuales para el tesoro por todos conceptos. En ningún caso se harán fraccionamientos, debiendo tomarse respecto a las Contribuciones que tienen liquidación por año, la última practicada por Hacienda después de 1936 o, en su defecto, la cuota mínima que pudiera corresponder.

Tercera.—Las Empresas de espectáculos tendrán, como base impositiva el quince por ciento de sus ingresos al tesoro con arreglo a la clase séptima de la tarifa segunda de la Contribución Industrial.

Cuarta.—Los contribuyentes por el epígrafe o), tarifa segunda de utilidades, acumularán a las cuotas de Industria el importe de la última liquidación que se les haya girado.

Quinta.—Las Entidades y Empresas que contribuyan por la tarifa tercera de utilidades, y que no estén sujetas al reglamento de Industria, figurarán con la última cuota liquidada por Hacienda, sin deducción alguna por ingresos al tesoro durante el ejercicio a que se refiera la liquidación.

Si están sujetas a dicho reglamento se tomará por base las cuotas de industrial más la complementaria que haya resultado de la última liquidación practicada por utilidades sin restar los pagos considerados deducibles a efectos de ingreso en el tesoro de la cuota por la tarifa tercera.

Sexta.—Los contribuyentes por el impuesto de alcoholes formarán su base contributiva con el cuatro por ciento de los ingresos en el tesoro, bien se trate de impuesto liquidado, según tarifa o de patentes irreducibles.

Séptima.—En las empresas mineras individuales servirá de base el impuesto del tres por ciento sobre el producto bruto, siempre que exceda de mil pesetas anuales. En las empresas mineras colectivas también servirá de base dicho impuesto del tres por ciento, a menos de que estén sujetas al impuesto mínimo sobre el capital y la cuota de éste sea superior a la de aquél pues en tal caso se tomará como base dicha cuota mínima de capital.

Las Empresas individuales de la minería de carbón que produzcan más de diez mil toneladas anuales figurarán por el importe de la cuota que viene obligadas a pagar en concepto de recargos municipales sobre lo que supondría el tres por ciento del producto bruto.

Octava.—Las Empresas de transportes por medio de vehículos de motor mecánico se incluirán en el padrón con el 33 por ciento de la patente de circulación de automóviles cuando exceda de 250 pesetas anuales.

Artículo quinto.—Las personas, entidades o empresas en sucursales, figurarán en el padrón de la Cámara donde radique su domicilio social o establecimiento principal, efectuando en el mismo organismo los ingresos que les corresponden en los repartimientos.

Artículo primero.—Este Decreto entrará en vigor en primer día de marzo de 1939.

De la Orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de enero de 1939:

Con el fin de que no pueda ofrecerse dudas a la aplicación del Decreto de 20 del corriente, reformando el de 25 de abril de 1938 sobre Subsidio al Combatiente, este Ministerio, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo primero.—Las personas, entidades o Empresas obligadas a satisfacer el Subsidio a su personal movilizado, con arreglo a lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de veinte de enero de 1939, presentará ante la Cámara provincial de Comercio e Industria, en el plazo de quince días, declaración jurada de la contribución que satisfacen al tesoro por todos conceptos, y del personal que por razón de su movilización no preste servicio en aquéllas a partir del 15 de julio de 1936. En dicho documento se harán constar los siguientes extremos:

- a) Nombre y dos apellidos del titular del negocio, o en su caso, el nombre de la razón social.
- b) Domicilio.
- c) Contribución que satisfacen al tesoro por todos conceptos.
- d) Nombre y dos apellidos de los empleados o trabajadores que hayan sido movilizados.
- e) Unidad a que pertenecen.
- f) Nombre y dos apellidos del Beneficiario.
- g) Número y edades de los hijos o familiares que constituye el hogar del beneficiario.
- h) Si perciben el sueldo íntegro de la empresa después de la movilización.

Artículo segundo.—El incumplimiento de la obligación a que se refiere el artículo anterior o la inexactitud de los datos consignados en la declaración jurada, será sancionado en la forma que previene el artículo 51 del Reglamento de 30 de abril de 1938.

Artículo tercero.—Las Cámaras de Comercio e Industria, con vista de los antecedentes reflejados en las declaraciones, formarán por triplicado el padrón de las entidades obligadas al pago, remitiendo un ejemplar a la Comisión provincial del Subsidio y otro al Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, que percibirá de base el repartimiento nacional que se realice.

Artículo cuarto.—El Consejo Superior vendrá obligado a girar cada trimestralmente el repartimiento para recaudar las cantidades que hayan de destinarse a reintegrar al

Estado el importe de los subsidios que abone por virtud de lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto, dictando al efecto las instrucciones que considere necesarias dentro de las siguientes normas generales:

Primera.—La contribución Industrial y de Comercio se tomará en su conjunto de cuotas de tarifa, re cargos establecidos para el tesoro y cuotas complementarias por el volumen de ventas.

Segunda.—Cada Empresa figurará por el total de sus cuotas anuales para el tesoro por todos conceptos. En ningún caso se harán fraccionamientos, debiendo tomarse respecto a las Contribuciones que tienen liquidación por año, la última practicada por Hacienda después de 1936 o, en su defecto, la cuota mínima que pudiera corresponder.

Tercera.—Las Empresas de espectáculos tendrán, como base impositiva el quince por ciento de sus ingresos al tesoro con arreglo a la clase séptima de la tarifa segunda de la Contribución Industrial.

Cuarta.—Los contribuyentes por el epígrafe o), tarifa segunda de utilidades, acumularán a las cuotas de Industria el importe de la última liquidación que se les haya girado.

Quinta.—Las Entidades y Empresas que contribuyan por la tarifa tercera de utilidades, y que no estén sujetas al reglamento de Industria, figurarán con la última cuota liquidada por Hacienda, sin deducción alguna por ingresos al tesoro durante el ejercicio a que se refiera la liquidación.

Si están sujetas a dicho reglamento se tomará por base las cuotas de industrial más la complementaria que haya resultado de la última liquidación practicada por utilidades sin restar los pagos considerados deducibles a efectos de ingreso en el tesoro de la cuota por la tarifa tercera.

Sexta.—Los contribuyentes por el impuesto de alcoholes formarán su base contributiva con el cuatro por ciento de los ingresos en el tesoro, bien se trate de impuesto liquidado, según tarifa o de patentes irreducibles.

Séptima.—En las empresas mineras individuales servirá de base el impuesto del tres por ciento sobre el producto bruto, siempre que exceda de mil pesetas anuales. En las empresas mineras colectivas también servirá de base dicho impuesto del tres por ciento, a menos de que estén sujetas al impuesto mínimo sobre el capital y la cuota de éste sea superior a la de aquél pues en tal caso se tomará como base dicha cuota mínima de capital.

Las Empresas individuales de la minería de carbón que produzcan más de diez mil toneladas anuales figurarán por el importe de la cuota que viene obligadas a pagar en concepto de recargos municipales sobre lo que supondría el tres por ciento del producto bruto.

Octava.—Las Empresas de transportes por medio de vehículos de motor mecánico se incluirán en el padrón con el 33 por ciento de la patente de circulación de automóviles cuando exceda de 250 pesetas anuales.

Artículo quinto.—Las personas, entidades o empresas en sucursales, figurarán en el padrón de la Cámara donde radique su domicilio social o establecimiento principal, efectuando en el mismo organismo los ingresos que les corresponden en los repartimientos.



EN EL CUARTEL GENERAL DE MADRID NO HAY GANAS DE NADA

LOS NIÑOS "BIEN EDUCADOS"

MADRID.—En el Gabinete de Prensa del Cuartel General se ha facilitado a los periodistas una nota que empieza diciendo textualmente: "Escasea, el papel falta tiempo para el trabajo y sobre todo es preciso robustecer la moral de la guerra".

Después continúa advirtiendo que ante el abuso de los centros del Frente Popular que envían cartas para retirar a sus llamados "insustituibles" de los frentes de combate de comandante militar, no contestará a ninguna, y por el contrario, cuando en virtud de las averiguaciones que se hagan resulte que los recomendados no tienen nada de "insustituibles" serán encuadrados en fuerzas de primerísima línea "para que vean más pronto al enemigo".

Firma la nota el titulado "coronel" Segismundo Casado.

LOS NIÑOS "BIEN EDUCADOS"

Seis cientos niños de la zona roja fueron hospitalizados en la colonia de vacaciones de Boyardville. Cuarenta y ocho horas después dos de ellos penetraron con fractura en un café y no hallando dinero que robar rompieron cuando era susceptible de ello.

"Le Matin" comentando este suceso se lamenta de que, como si en Francia no hubiera ya demasiados malhechores, todavía se importan bastantes más.

ACIBECES DIARREAS ARDORES

Síntomas de
su padecimiento de

estómago e intestinos

que verá desaparecer
tomando después de
las comidas

DIGESTONICO

VENTA EN FARMACIAS

Rafael Botín

ESPECIALISTA
EN PARTOS
y
ENFERMEDADES DE LA MUJER

Berruguete, 8, principal
Teléfono 435

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes . . .	de ALAEJOS
Rerias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Aventaderas	de ALAEJOS

En la FUNDICION de ALAEJOS

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS

Valladolid) ALAEJOS

LUCIO NIETO

MEDICO DENTISTA

CARRION DE LOS CONDES

Todos los miércoles, consulta en
Herrera

A. PASCUAL HIGELMO

QUIRURANO—Electrocardiologo
Consulta y Operaciones en el
SANATORIO QUIBURGICO
de
JESUS HAZARENO

Calvo Sotelo, 1. (Jardines)
De 12 a 2. Teléfono 516

CINEMA Y TEATRO

"JUVENITUDES TRAVIESAS" Y "PEREGRINOS" DOS CINTAS MUY BIEN REALIZADAS.

LOS ESPECTACULOS LUJAN DE BUTAN CON EXITO EN EL PRINCIPAL.—"ESCIPIÓN EL AFRICANO" UN MAGNIFICO FILM HISTORICO. SE ESTRENARA MUY EN BREVE.

EL EXITO DEL ULTIMO FILM DE ZARAH LEANDER —LA ACTRIZ SUECA INTERPRETARA PROXIMAMENTE UN NUEVO FILM SOBRE LA GIOCONDA Y OTRO SOBRE MARIA ESTUARDO

En el Gloria Palast de Berlín se ha estrenado el nuevo film dirigido por Tourjansky—e interpretado por Zarah Leander, "Zorro azul" que ha obtenido el mismo clamoroso éxito que las precedentes películas de la gran actriz sueca.

Después de la película "La golondrina cautiva" y la superproducción premiada en la última exposición de Venecia, "Patria," Zarah Leander ha interpretado esta película basada en la comedia de Herzeg del mismo título donde se revela una vez más como la actriz de gran talento.

En la nueva producción de la Ufa, la parte musical adquiere relieve capital. En unas czardas y en una canción, Zarah Leander, lo gra entusiasmar al público, como antes lo hizo en "Golondrina cautiva" y "Patria" En los otros papeles del reparto figuran los nombres de Willy Birgel, que supera el trabajo de sus anteriores producciones con Zarah Leander. Paul Hörbiger resalta en el papel de profesor distraído e inexperto en psicología femenina.

La misma Ufa está ya rodando en los estudios de Neubabelsberg un nuevo film interpretado por Zarah Leander, que lleva el título de "En una noche de baile embriagador", que trata de un episodio de la vida de Tschalkovsky. La dirección artística de esta nueva película la ha sido confiada al profesor Carl Froelich.

Por otra parte se hallan en período de preparación otros dos films que serán interpretados por la actriz sueca: el primero sobre la Gioconda y el segundo sobre la vida de María Estuardo.

EN EL TEATRO CINE ORTEGA, "JUVENITUD TRAVIESA"

Un film con toda la alegría encantadora de la juventud es este que nos presenta la Ufa, donde la dinámica de la escena está perfectamente conjugada con el trabajo meritorio de los actores.

ESCIPIÓN EL AFRICANO

Los realizadores de esta película se han propuesto demostrar toda la grandeza, brillantez y esplendor de la antigua Roma y las razones históricas que determinaron su supremacía, plasmando los hechos más notables que de manera significativa dieron lugar a uno de los acontecimientos decisivos en la historia del Mundo. Esta magnífica película se anuncia para el próximo domingo en uno de nuestros teatros. La Junca Film puede estar orgullosa.

CINEMA ESPAÑA "PEREGRINOS"

En los argumentos cinematográficos, ocurre muchas veces que la visión del director-realizador, va más lejos de la pauta marcada. Esto ocurre con "Peregrinos", que gracias a una dirección acertadísima se consigna con un argumento sobre una cinta soberbia.

"ESPECTACULOS LUJAN" EN EL TEATRO PRINCIPAL

Desde hace bastante tiempo no habíamos visto un espectáculo de variedades tan bien conjuntado como este de Lujan.

Todas las partes del espectáculo destacaron notablemente por su acierto de interpretación, humorismo y arte.

La Orquesta Luján, muy bien acoplada y de sonido excelente. Vicente MORO

ENTRE COL Y COL

¿EN QUE POBLACION Y DE QUE EDIFICIO SE DESPRENDIO LA TEJA QUE PRIVO DE LA VIDA A UN REY DE ESPAÑA?

Fué aquí en Palencia. Entre los Reyes de Castilla y León, subió al trono por muerte de su padre Alfonso VIII, Enrique I, el año 1214, cuando apenas contaba once años; y estando jugando con otros chicos de su edad, el año 1217, en el palacio episcopal, de una de las torres de este edificio, le cayó una teja sobre la cabeza de cuyas resultas murió a los once días, cuando contaba catorce años de edad y tres de reinado. Este joven rey era hermano menor de doña Berenguela y tío, por tanto de Fernando III el Santo. ¡SE ACABARON LAS FEAS!

No se figuren ustedes que estos renglones son el anuncio de un nuevo producto de perfumería. Nada de eso.

Se trata de una asombrosa noticia, que, como todas las noticias asombrosas, viene de los Estados Unidos.

Dicen de allá que se ha descubierto el secreto de la belleza.

En un gran Congreso de Medicina que acabó de celebrarse en Atlantic City, uno de los congresistas ha hecho una sensacional comunicación.

En ella asegura que ha encontrado en ciertas glándulas del cuerpo femenino principios activos, gracias a los cuales es posible estimular la belleza y la salud de las mujeres. Parece que ya se ha hecho el experimento en dos sujetos, como resultado completamente satisfactorio.

Y parece que esos principios activos son ya conocidos y se llaman científicamente "hormonas"

De modo que si todo esto es verdad dentro de poco no habrá mujeres feas. Amén.

PALABRAS CRUZADAS POR LETRAS

Solución del 7.º

		A	S						
M	A	L	A	R	A	T	A	R	
E	S	T	O	N	I	A			
L	I	A		A	L				
O	D	R	E						
N	O								
A									
R									



AUN HAY CLASES

Vengo a decirle, que su esposa se está muriendo.

Y la vaca.—¿Cómo sigue?

Tampoco parece que mejore.

Pues anda, corre y llama al veterinario.

Cuando no llueve en febrero no hay vino...ni buen centeno.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

Roosevelt no ha dicho eso

Así lo afirma, una vez más, ante los periodistas

En la conferencia que celebra todos los viernes con los redactores políticos de la prensa norteamericana, el presidente Roosevelt ha desmentido terminantemente los conceptos intervencionistas que una información reciente le había atribuido. Según Franklin Roosevelt en persona, el supuesto de que haya dicho ante la comisión de Negocios Extranjeros del Congreso, reunida en sesión secreta que la frontera de los Estados Unidos empieza en el Rhin constituye "una mentira deliberada". Ni lo dijo ni podía, en efecto, decirlo. El presidente hubiera buscado otra fórmula que no calcará la famosa frase de Baldwin: "La frontera de Gran Bretaña empieza en el Rhin." A renglón seguido, el preopinante ratificaba a invariabilidad de su política exterior, y matizaba ésta a lo largo de cuatro puntos, ninguno de los cuales sugiere, aproximadamente, un atesamiento ideológico o diplomático de la cancelaría de Washington en contra del eje Roma-Berlín o del pacto anti-Komintern. "En tanto que nación, en tanto que pueblo norteamericano —dice la última de aquellas cláusulas—, simpatizamos con el mantenimiento pacífico de la independencia política, económica y social de todas las naciones del mundo. ¿No sería absurdo, por lo menos arbitrario, deducir de este concepto que Washington se solidariza con el frente Londres-París o con el binomio París-Moscú? Tanto más, cuanto que la cláusula segunda dice textualmente: "Preconizamos el mantenimiento del comercio mundial para todo el mundo, para todas las naciones." (Reserva interesante, que figura a guisa de respuesta a un periodista: las ventas de aviones al Extranjero deberán efectuarse al contado).

Con advertir que uno de los factores en que se basa la resistencia del Frente popular, según declaraciones de Negrín, es la supuesta actitud intervencionista del presidente norteamericano, ya se comprenderá a quién ha de perjudicar la terminante rectificación del interesado. Pero no hay peor sorbo que el que no quiere oír. Sordo Leon Blum, quien, en un editorial de "Le Populaire", declara que, a pesar de este desmentir, "el presidente Roosevelt ha tomado partido en la lucha entablada por los Estados totalitarios contra las democracias". Sordo Enrique Kerillis, discurre en "L'Epouge" sobre "la brutal declaración" de la Casa Blanca, como si el desmentir no hubiera existido. Así, con esta impudicia o con esta ligereza, se impone a la opinión, bajo el signo de la libertad de imprenta. (A.I.E.)

Noticario breve De todo el mundo se reciben telegramas de felicitación al Caudillo

UN OBSEQUIO AL GENERAL QUEIPO DE LLANO

SEVILLA, 7.—El personal de los talleres de Recuperación del Ejército del Sur ha hecho entrega al general Queipo de Llano de dos magníficos álbumes que le regalan los obreros de estos talleres en prueba de admiración y gratitud. Una comisión hizo entrega del obsequio al general Queipo de Llano. En los álbumes constan las firmas de todos los obreros que trabajan en aquellos talleres. El general, al agradecer a los comisionados el homenaje, les obsequió gentilmente.

MAS VIVERES PARA BARCELONA

BARCELONA, 7.—Ha llegado a esta capital la primera expedición de viveres que envía Salamanca para los pueblos recién liberados de Barcelona y de Gerona. Dentro de unos días llegará otra nueva expedición con destino a los pueblos de Lérida que aun quedan por liberar.

BUQUES CON VIVERES Y CARBON

BARCELONA, 7.—Han llegado a este puerto varios buques transportando viveres y carbón.

UN MITIN EN CASTELLON

CASTELLON, 7.—A las 11'30 de la mañana se celebró en la capital un acto público organizado por Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N-S.

En él tomaron parte el jefe provincial de Propaganda, el jefe provincial del Movimiento y el general Aranda. La afluencia de público fué tan numerosa, que hubo que colocar altavoces en los "cines" "Ideal" y "Roma", que se vieron también abarrotados.

En los discursos se exaltó a nuestra juventud, con cuyo esfuerzo gigantesco se ha salvado España. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Hasta de aquellos países más alejados del espíritu de nuestra Cruzada

"Tan enorme fué la cantidad de telegramas de felicitación recibidos de España y del Extranjero por S. E. el jefe del Estado y el vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores general Jordana, con motivo de la toma de Barcelona que hubo de reforzar los servicios de la Secretaría para contestarlos. Cuando todavía no había sido posible dar cima a tan ingente labor, llegan a centenares, a millares de millares, los parabienes por la conquista de Gerona. De los últimos expedidos por infinidad de españoles patriotas y multitud de extranjeros entusiastas de nuestra gloriosa Cruzada residentes en los países que parecían más alejados espiritualmente de nuestro Movimiento Salvador.—Ello es una prueba fehaciente de las extraordinarias simpatías que inspiran nuestra Gloriosa Cruzada en todos los ámbitos y de la alegría indescriptible que por todas partes despertan nuestras formidables victorias, que pronto culminarán en el grandioso triunfo final que haga morder para siempre el polvo de la derrota al maxismo criminal y antiespañol"

¡EMPRESARIOS!—En estos meses de enero has de hacer efectivo el pago de la cuota inicial en el régimen de subsidios familiares. Los impresos de la Caja nacional os serán facilitados en la Caja de Previsión, y en las entidades bancarias de vuestra residencia.

TEATRO Ortega CINE

EN LA SEMANA

PRÓXIMA



ACONTECIMIENTO

TEATRAL

TINA GASCO y FERNANDO GRANADA

AL FRENTE DE LA MEJOR COMPAÑIA DE COMEDIA DE ESPAÑA

Quintero y Torrado, los admirables autores recibirán los aplausos de Palencia, con motivo de estrenarse:

EL BESO DE MADRUGADA JULIA CORONA y MANOS BRUJAS

Se abrirá un Abono de Sillón de Patio, para seis funciones selectas (con festivo) al precio de 18 pesetas (Subsidio y demás impuestos, incluido)

En esta semana, verá V. en la pantalla de los grandes éxitos, «CATALINA» de Francisca Gal, «UNA CARMEN RUBIA», MEDIO MILLÓN. El Domingo: La primera película de este año, la insuperable:

ESCIPIÓN EL AFRICANO

Más de 270.000 refugiados en una semana

DESTITUCION DE CATEDRATICOS MARKISTAS

"BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"

BURGOS, 7.—El "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.—Orden separando definitivamente del servicio, por sus antecedentes completamente desfavorables y en abierta oposición con el espíritu de la nueva España, de los señores catedráticos que a continuación se relacionan:

Don Luis Recaséns Siches, catedrático de Derecho de la Universidad Central.

Don Honorato de Castro Bonel, catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Don Pedro Carrasco Garrorena, catedrático de la Facultad de Ciencias de la Facultad Central.

Don Enrique Moles Ormella, catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Don Manuel Crespi Jaume, catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Don Antonio Medinaveitia Labuyo, catedrático de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central.

Don Manuel Vázquez Rodríguez, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Don José Sánchez-Covisa Sánchez-Covisa, catedrático de la Fa-

cultad de Medicina de la Universidad Central.

Don Teófilo Hernando Ortega, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.
Don Cándido Bolívar Pieltain, catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

—Orden sobre disciplina escolar en los centros oficiales de Segunda Enseñanza.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—Orden dando normas sobre los derechos del personal de diversas clases que presta servicio en hospitales militares, tales como las religiosas, damas enfermeras, personal facultativo, administrativo y quirúrgico.

SUBSECRETARIA DEL EJERCITO.—Orden cesando en el cargo de director de la Fábrica de Pólvoras de Granada el teniente coronel de Artillería don Manuel Parada Fustel.

—Orden confiriendo el mando de la Comandancia principal de Artillería de Barcelona al coronel de Artillería don Fernando Roldán y Diaz de Arcaya.

—Orden nombrando inspector eclesiástico de las fuerzas de Marruecos al capellán primero don Silvino Losa Fuentes.

El Gobierno republicano no podrá permanecer en Francia

Sus componentes estarán como simples particulares

Azaña en Bélgica y Sarabia en Marsella

PARIS, 7.—Radio P.T.T., al comentar hoy la presencia de Negrín y sus cómplices en territorio francés, dice que el "Gobierno" republicano no puede permanecer en Francia en calidad de tal, sino como simples particulares.

NUEVO CAMPO DE CONCENTRACION

PARIS, 7.—La Agencia Havas comunica que se han reforzado las medidas de seguridad en la zona fronteriza de España. Se ha dispuesto un nuevo campo de concentración capaz para cien mil milicianos.

SARABIA, EN MARSELLA

MARSELLA, 7.—El general rojo Sarabia ha llegado a esta capital, donde piensa domiciliarse.

AZANA, EN BELGICA

GINEBRA, 7.—Ha llegado a Bélgica el ex presidente rojo Azaña. Este se domiciliará en Colom, en una casa que tiene adquirida su cuñado Rivas Cherif.

Ayer pasaron la frontera unas 140.000 personas

La prensa francesa protesta

PARIS, 7.—Se calculan en más de 270.000 los refugiados que entraron en una semana en territorio francés. Sólo en diversos departamentos especiales se hallan ya instalados más de cien mil. En un gran campo de concentración, preparado para ello se encuentran otros cien mil evadidos. Hoy han pasado por la frontera un contingente no inferior a 140.000 personas.

En las pasadas veinticuatro horas, como ya se dijo en las primeras horas, pasaron de sesenta los aviones que han aterrizado en el país. Inmediatamente se ha incautado de ellos el Gobierno francés.

En la España nacional existe una gran preocupación por la suerte de los presos políticos y rehenas que han arrastrado los rojos en su huida.

La Prensa francesa protesta de que se haya permitido y se siga el mismo criterio en estos momentos, un mayor número de fugitivos marxistas.

La personalidad de León Berard

La Prensa francesa hace ver la necesidad de nombrar un embajador

PARIS.—M. León Berard marchó a España encargado de una misión especial. M. León Berard es una de las figuras más prestigiosas de Francia. Ha podido ser presidente de la República, Senador, exministro, académico, Espiritu fino, culto lleno de ingenio. Marcha a la España nacional, a la España eterna, vencedora de la horda, en misión de amistad. Y se anuncia igualmente— así puede verse en "Excelsior"—que Monsiñor Baudrillat, Arzobispo de Milán y académico, también partirá próximamente para Burgos.

"La Liberté", ocupándose de este asunto y bajo el título "Après de Blum", escribe: "El mayor interés político lo concreta todavía el grupo franco-español, cuya actividad contrasta afortunadamente con la habitual lentitud de los organismos parlamentarios. "M. Flandin, presidente de dicho grupo, ha dado cuenta de sus gestiones realizadas cerca de M. Daladier y M. Bonne. "La necesidad de que Francia esté representada cerca del general Franco—dice "La Liberté"—no es ya discutida. Van a vencerse además las últimas resistencias de los sectarios del Frente Popular deseados de retardarla todavía, al propio tiempo que los gritos y los ahogados gemidos de León Blum. El asunto ha progresado tanto, para emplear la expresión del presidente del Consejo, que puede decirse que ha llegado ya a la mitad". Wladimir Ormesson en "El Fíguro" enumera "las responsabilidades contraídas por M. Blum" Una de ellas, dice, su tenaz "veto" a la iniciación de relaciones entre Francia y la España nacional. A su vez "Le Petit Journal" escribe: "el Gobierno de la España republicana está en plena descomposición. El presidente Azaña ha desaparecido. Otras "leaders", tales como Largo Caballero, Companys, etc., han abandonado la partida. El propio Negrín está más tiempo en territorio francés que en territorio español. En estas condiciones el nombramiento de un embajador en Burgos puede ser todavía retrasado? El gobierno francés parece haber comprendido que no. Ha corrido el rumor en la Cámara que no transcurrirían 48 horas sin que un enviado extraordinario salga para Burgos. El Qual d'Orsay no ha desmentido la noticia. La marcha de M. León Berard debe ser interpretada como la afirmación esperada. ¿Porqué, no se repetirá bastante, los intereses superiores de Francia exigen no sólo no obstinarse en ignorar la existencia de la España nacionalista, sino también en tener en Burgos un representante cuya autoridad no sea inferior a la de los diplomáticos alemán e italiano, es decir, un embajador.—Un enviado extraordinario a Burgos está bien. Pero es tan sólo una medida incompleta. Para defender con éxito los intereses de Francia en España y en el Mediterráneo occidental es preciso que este acto sea seguido lo antes posible por el nombramiento de un Embajador.

Los marxistas belgas se niegan a devolver los niños españoles

Pretenden enviarlos a Rusia, en contra de la voluntad de sus padres

BRUSELAS, 7.—Dos mil niños de familias vascas se hallan recogidos en Bélgica después del desastre anarco-separatista del Norte. Estos niños fueron patrocinados por diversas organizaciones católicas, filantrópicas y marxistas de la nación. Al liberarse ahora Cataluña, los padres piden ahora su reintegración a la Patria. Mientras los diversos centros benéficos se disponen a su repatriación, los marxistas se niegan a ello, disponiéndose al envío a Rusia de estos seres infelices.

No existe ya el gobierno republicano

El embajador francés sostiene conversaciones particulares

PARIS, 7.—En los centros políticos autorizados se afirma que no existe ya el "Gobierno" de la Es-

El Gobierno republicano se debe considerar dimisionario

Obliga a ello el hecho de instalarse sus componentes en Francia

PARIS, 7.—Los periódicos oficiosos, comentando el hecho de que el "Gobierno" marxista, en vez de dirigirse a Madrid o a Valencia, se haya refugiado en Francia, estiman que esto supone el final de la guerra, pues en estas circunstancias el "Gobierno" se debe considerar dimisionario.

En el Quai d'Orsay se esperaba que las relaciones con la España nacional quedarán restablecidas inmediatamente.

Un donativo de Manuel Aznar

6.000 pesetas para los combatientes

BURGOS.—"El ilustre periodista Manuel Aznar, que obtuvo el premio Francisco Franco 1938, ha hecho entrega al ministro de la Gobernación de la cantidad de seis mil pesetas con destino a los combatientes. El señor Serrano Suñer, ha decidido el envío de cuatro mil pesetas al general Yagüe jefe del Ejército Marroquí y de las dos mil restantes al general Asensio, jefe de la doce División"

paña republicana. Si el embajador francés en territorio marxista mantiene aún contacto con los ex ministros rojos, lo hace de una manera absolutamente particular.



EL SEÑOR

Don Mariano Caminero Porro

falleció en Cervatos de la Cueva

EL DIA 3 DE FEBRERO DE 1939

a los 68 años de edad

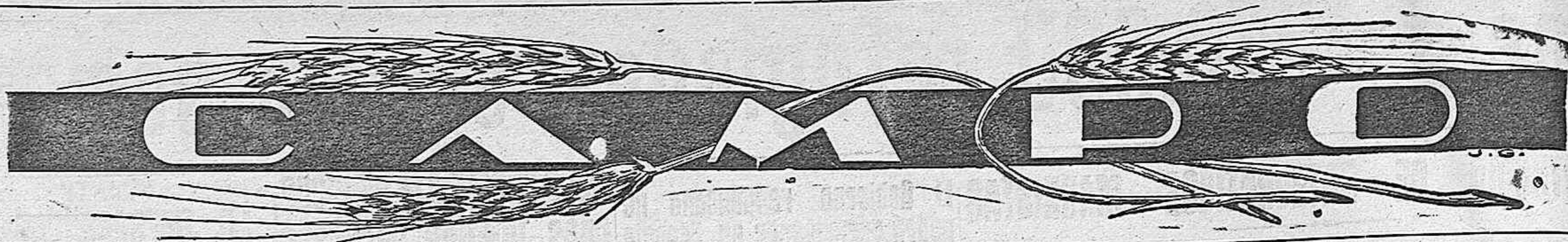
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Germán, Anastasia y Cristina Caminero Viciosa; hijo político Diodoro Fernández Rodríguez; nieto Diodorín; hermanos Catalina y Máximo Caminero Porro; hermanos políticos Simeón Fernández y Julia Muñoz; primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

No se reparten esquelas



Se reglamenta la Ley de aprovechamiento de pastos y rastrojeras

Se determinan claramente los derechos de ambas partes

Las Juntas locales de Fomento Pecuario informarán sobre la forma de realizar el aprovechamiento

APROVECHAMIENTOS DE PASTOS Y RASTROJERAS INLIERRE SANJES PARA AGRICULTORES Y GANADEROS

El Ministerio de Agricultura ha publicado una orden en la que se desarrolla la Ley de aprovechamiento de pastos rastrojeras.

En el plazo de este mes las Juntas locales de fomento pecuario (1) emitirán informe sobre la forma que en la actualidad se hace el aprovechamiento de pastos hierbas de los barbechos y rastrojeras de su término municipal.

En este informe han de indicar la cantidad que pagan los ganaderos por estos aprovechamientos; el número de hectáreas de pastos hierbas y demás aprovechamientos por el ganado; superficie que precisa cada cabeza de ganado mayor y cada cabeza de ganado menor en cada una de las estaciones en las distintas clases de pastos. Duración de estos aprovechamientos.

ORDENANZAS DE APROVECHAMIENTO DE PASTOS

Unido a este informe, remitirán en dicho plazo, a esa antes de fin de este mes, las "ordenanzas de aprovechamientos de pastos y hierbas que se habrán de observar para lo sucesivo". En estas ordenanzas se harán constar claramente las costumbres y tradiciones en la explotación pecuaria, y cuantas estipulaciones pertinentes para la mejora y fomento pecuario.

De estos informes y ordenanzas remitirán: Un ejemplar al jefe del Servicio de Ganadería; otro a la Junta Provincial del Fomento Pecuario, quedándose con un ejemplar en poder de la Junta Local de Fomento Pecuario.

DIVISION DEL TERMINO EN CUARTELES O POLIGONOS

La junta local dividirá, según costumbre, o para mejorar el aprovechamiento de pastos, el término, en "cuarteles", o "polígonos", o "zonas o cuarteles" cuya superficie mínima ha de ser suficiente a sostener, durante el plazo de aprovechamiento, el rebaño de cualquier especie que en la comarca sirva de base a la custodia de un mayor y un ayudante, o de un pastor y su zagal, o de un mayoral y su ayudante, etc.

ACOTAMIENTO POR LOS PARTICULARES

Los propietarios o arrendatarios de fincas susceptibles de una explotación pecuaria independiente, y cuya extensión o superficie exceda a la fijada al menor de los polígonos o zonas o cuadros o cuarteles en que quede dividido el término municipal, podrán "acotarlas" y disponer libremente del aprovechamiento de sus pastos.

PRECIO DEL ARRENDAMIENTO DE LOS PASTOS

Todos los años, someterán a la aprobación de la Junta Provincial del Fomento Pecuario, el precio mínimo que por hectárea y tiempo de aprovechamiento de los pastos y rastrojeras deben satisfacer

en cada uno de los polígonos o cuarteles en que se haya dividido el término.

También fijarán el precio que deben satisfacer o cuota, los ganaderos, por cabeza cuando sus ganados se acojan al régimen colectivo de pastoreo en rebaños, piaras concejiles, dulas, etc.

CUARTELES PARA LA DULA MUNICIPAL

Las juntas locales al formar el plan de distribución del término en polígonos, o zonas agregarán "en primer lugar", el cuartel o polígono o zona necesario para el sostenimiento de los rebaños o piaras "concejiles", las cuales se integrarán por animales pequeños ganaderos, estimándose como tales los que posean menos de "seis" cabezas de ganado mayor y "veinte" de ganado menor.

Los ganaderos del término municipal que posean mayor número de cabezas de 6 y 26 señaladas y quieran acogerlas al rebaño concejil de su especie, lo solicitarán de la junta local dentro de los plazos que fijen en las ordenanzas locales y podrán ser admitidos a prorrata hasta el límite que permita la capacidad de los polígonos o cuarteles o zonas fijados para la dula o veagua rizo.

SUBASTA DEL APROVECHAMIENTO DE PASTOS

Con un mes de antelación a la fecha fijada en las ordenanzas para el aprovechamiento de los pastos o rastrojeras por los ganados se "subastarán" entre los ganaderos o cultivadores del término municipal que tengan explotación pecuaria permanente.

Aceptada por esos el tipo de subasta, no se irá a la subasta de los pastos.

Si quedaran polígonos o cuarteles o zonas sin adjudicar, a los 8 días siguientes se celebrará segunda subasta, a la que podrán concurrir los ganaderos de otros términos.

Cuando entre los ganaderos haya cultivadores que posean dentro del polígono más del veinte por ciento de superficie acotada, tendrán derecho de preferencia al aprovechamiento los pastos y rastrojeras, en igualdad de condiciones.

PRECIO MINIMO DEL VALOR DE LOS PASTOS

Las juntas locales de fomento pecuario, fijarán el precio mínimo del valor de los pastos por hectárea, y por cada polígono o cuartel.

De la renta de estos pastos se abonará al propietario de las fincas enclavadas dentro de cada cuartel el precio unitario multiplicado por la superficie que figure en cada polígono o zonas o cuadros o cuarteles agrícolas o de los amillaramientos.

RETENCIONES AUTORIZADAS

Están autorizadas las juntas locales para deducir del importe total de renta hasta el 10 por ciento de cuyo descuento tienen que entregar el treinta por ciento para la junta provincial del fomento pecuario, quedándose la junta local

Agro extranjero Un gesto prócer del Duque de Alburquerque

Italia se propone alcanzar los 90 millones de quintales de trigo

La organización técnica y sindical realiza una gran obra

ROMA.—Sabidas son las circunstancias atmosféricas adversas que se dieron en el pasado año. Ello no obstante, los resultados de la recolección triguera pueden ser citados como particularmente halagados.

El éxito del trigo en 1938 simboliza el progreso general, que bajo la guía de las organizaciones técnicas y bajo los estímulos de las organizaciones sindicales, está logrando la agricultura italiana. La producción total de trigo en el pasado año ha alcanzado la cifra de 16'1 quintales por hectárea que es la más alta que se recuerda. Es interesante notar que esta elevación obtenida en la producción triguera es debida principalmente al mayor rendimiento de la cosecha. Pero no debe dejarse de consignar un aumento de la superficie dedicada al cultivo del trigo que en el quinquenio de 1921-25 procedente a la batalla del trigo y el trienio 1936-38 se ha cifrado en unas 450000 hectáreas.

Este aumento se debe a su mayor parte, no a terrenos sustraídos a otros cultivos, sino a la política de desecación proseguida por el fascismo. Bueno será hacer notar que el aumento de la superficie dedicada a cultivo de trigo ha sido más importante en Italia meridional e insular que en Italia septentrional y central.

Entre 1921-25 y 1936-38 esta superficie se ha elevado en Italia septentrional en 31000 hectáreas y 47000 en Italia central, mientras

con el setenta por ciento para sus necesidades.

PROHIBICIONES

Queda prohibida la quema de rastrojos o rodales sin la previa autorización de la Sección Agronómica de la provincia. El cultivador debe ponerlo en conocimiento de la Junta Local del Fomento Pecuario, siendo responsable de los daños que origine a los ganaderos con ella.

DERECHOS DEL GANADERO

El ganadero queda en libertad de contratar el estiércol o redileo, pudiendo emplearlo en sus tierras o cederlo a los propietarios del polígono o cuartel donde pasten los ganados.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las juntas locales pondrán el mayor interés en que los polígonos tengan la máxima uniformidad, para evitar la diseminación de cultivos, y la producción de perturbaciones a los cotos y acatados.

BREVE COMENTARIO

Llegó por que tenía que llegar esta reglamentación. Ahora ya están claramente determinados los derechos de cada parte. ¡Cuántos pleitos ha originado una disposición tan sencilla! Los abogados están de pésame.—M.

Tierras gratis para mutilados o impedidos de la guerra

PAMPLONA.—El Excmo. señor don Miguel Osorio y Matos Duque de Alburquerque, ha tenido un gesto que está siendo elogiado y que ha de merecer el aplauso de todos los españoles cuando sea conocido.

Ha dispuesto que si algún vecino de Caderiá, villa de su propiedad, como consecuencia de las heridas recibidas en el frente de batallas, o debido a padecimientos derivados de la campaña, queda

se inútil total, para todo trabajo se le proporcione por su administración de dicha localidad navarra, dos hectáreas de tierra de regadío y tres hectáreas de secano (a cada mano) gratuitamente, durante toda la vida si no tiene hijos y si los tuviese, hasta que alguno de estos cumpla la edad de 18 años y sea útil para el trabajo. Si se tratase de una inutilidad parcial se le concederá igual cantidad de tierra, pero el beneficio alcanzará a la mitad de la renta solamente.

Igual reducción de la mitad de la renta se establece para los casos de inutilidad temporal, durante el tiempo que la inutilidad persista.

En el caso de dejar viuda, se le concede el mismo beneficio de la reducción de la renta. Si quedaran solamente hijos menores, disfrutará de los mismos beneficios que el inútil total, hará cumplir la edad de 18 años.

La concesión alcanza también si quedaren viuda e hijos, padres solos y necesitados, padres y hermanas etc.

Es un rasgo magnífico del señor Duque de Alburquerque, por el que le felicitamos con todo entusiasmo deseándole que tenga muchos imitadores.

El mercado de ayer

Debido al temporal de lluvias ayer iniciado, se vió escasamente concurrido el mercado de granos.

En el de abastos, la concurrencia fué mayor.

En los trenes y autos de línea llegaron a nuestra ciudad muchos forasteros, para resolver asuntos oficiales y particulares.

en Italia meridional el aumento ha sido de 152000 hectáreas y en Italia insular de unas 200000. La agricultura italiana se apresia a conquistar la meta de noventa millones de quintales.

Durante la siembra, el tiempo ha sido tan favorable que unido al aumento de la superficie dedicada a este cultivo permite esperar que si no se alcanza la meta deseada, la cosecha estará muy próxima a ella.—Centraleuropa.

CIFRA OPTICO

MAYOR, 108.—PALENCIA
Lea usted EL DIA DE PALENCIA

Anuncios por palabras

"El artículo quinto del decreto del ministerio de Organización y Acción Sindical de fecha 14 de octubre de 1938 dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta sección han CUMPLIDO dicho requisito, habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos y de su desocupación los obreros y empleados."

ARBOLES FRUTALES, maderas de todas clases. Catálogos gratis. Isidoro Valpuesta, Colón, 32, segundo izquierda, Palencia.

PANADEROS Y PASTELEROS. Levadura Danubio, preferida por todos. Se expende fresca todos los días. Casa Julián Díez, (Saturnino Díez, sucesor)

VENDO cuatro casas en una misma acera, en el casco urbano del pueblo de Vña de Baños, del precio, infomará, calle Mayor, 28, bajo, derecha. (Palencia.)

Para impresos bien hechos. Imprenta de EL DIA MAYOR, 15 APARTADO 34

SE VENDE un par de machos de media edad, de cinco y seis dedos; un caballo de cuatro años de dos dedos y un carro de par a medio uso. — Angel Mediavilla, Astudillo.

NECESITASE pastor atajo ovejas en Santillana de Campos. Germán Elices.

CHOFER: Necesito para automóvil de servicio público, garage Julio de la Fuente, Palencia.

SE VENDEN dos machos al hacer cuatro años; cuatro dedos sobre la marca; de bonitas formas. Román García, Prádanos de Ojeda.

SE VENDE un carro de varas, en si nuevo, Mariano Herrero, en Población de Campos.

SE VENDE una partida de dos mil (kilos) de cebollas, de matanza. Tratar con Marcelino Balbás en Torquemada.

VACANTE.—Sacristán de la parroquia de San Andrés de Carrión. Solicitudes al párroco.

VENDO partida de alfalfa empacada; informarán Julio Blanco Canalejas, número 3.

SE VENDE una vaca holandesa dando abundante leche y una novilla de año en Paredes de Nava, Mariano Salazar.

HUERTA se vende, bajo de los Cuarteles, con casa y cuadros. Informarán: Cirilo Tejerino, 10.

El día religioso

MIERCOLES 8 DE FEBRERO
SANTORAL. — Santos Juan de Mata, Pedro el Igneo, card.; Juvenio, Honorato, Pablo, obisp. Paulo, Lucio, Ciriaco, Dionisio, Emiliano, Sebastián, Cointa, mártires; Esteban, abad.



SAN MIGUEL
 Cultos.—A las seis y media de la tarde, exposición de Su Divina Magstad. Rosario y Novena a Nuestra Señora de Lourdes.

SAN ANTONIN Y NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

Cultos.—Mañana jueves, a las 8, misa de comunión y meditación Eucarística.

Por la tarde, a las siete, ejercicio Eucarístico y del mes en honor a la Patrona de Palencia.

SAN LAZARO

Círculo de estudios.—La Juventud Femenina de Acción Católica celebró, miércoles, círculo de estudios, a las siete y media de la tarde.

SANTA MAINRA

Cultos.—Misas a las siete y media y a las ocho.

El ejercicio de la tarde comienza a las siete.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Ibáñez y Gutiérrez

FUENTES DE NAVA (PALENCIA)

Se admiten encargos de todos los colores y dibujos

Trate U. su estómago con

Estobiol

y verá desaparecer rápidamente las molestias y dolores de su enfermedad estomacal.

No se trata de un tratamiento más a ensayar. ESTOBIOL es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras tomas.

Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etc., etc., tienen su mejor tratamiento en este producto.

Es, además, el medicamento estomacal que **NUNCA PERJUDICA**

Frasco ptas. 5'80

Impuestos comprendidos. Exija ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas. En todas las farmacias.

PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

U. Román Baquerín

RAYOS X

Mayor Pral, 38, entresuelo. Especialista en enfermedades del estómago, intestino y hígado.



Aguilar de Campóo

Con júbilo indescriptible se ha recibido en esta villa la noticia de la entrada victoriosa de nuestras tropas en la ciudad de Gerona. El vecindario apenas conocida la grata nueva, se arrojó a la calle, comenzando el volteo general de campanas y el lanzamiento de cohetes, que comunicaban al espacio el entusiasmo de nuestro pueblo.

En el día de hoy, previamente anunciada por nuestro alcalde, ha tenido lugar la manifestación por tan fausto acontecimiento; la que fué, presidida por nuestra primera autoridad, comandante militar y jerarquías locales del Movimiento.

Terminada esta, el numeroso público que la formaba se trasladó a nuestra Iglesia parroquial, donde se cantó un solemne Te Deum en acción de gracias. Aprovechó esta oportunidad nuestro dignísimo párroco don Feliciano Santiago, para dirigirnos unas palabras en las que con acento verdaderamente emocionado cantó los triunfos de nuestro Ejército, admirando las soberbias cualidades con que Dios ha dotado a nuestro prestigioso Caudillo y mostrándonos la ayuda bien visible que hemos recibido de Nuestro Señor en el transcurso de la guerra.

Fueron palabras saturadas de hermoso espíritu cristiano y patriótico que mostraron una vez más las admirables prendas que abonan a nuestro venerable párroco.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Ayer le fué prestada asistencia facultativa a la niña Elisa Ruiz Ruiz, domiciliada en Barrio y Mier la cual padece una herida cortante en la región frontal que interesa cuero cabelludo y tejido celular subcutáneo, de pronóstico reservado, que lo produjo un automóvil en el término denominado Fuente Quintera.

Del hecho se dió cuenta a la Guardia Civil y al Juzgado Municipal.

Se encuentra disfrutando un corto permiso entre sus familiares el joven Antonio Santos hijo de nuestro prestigioso médico del mismo nombre.

EL CORRESPONSAL

Venta de Baños

HIJO INFIEL

El vecino de esta localidad Alejandro García Fernández denunció ante la Guardia Civil que de una habitación de su casa había notado su hija Victoria la falta de prendas de ropa blanca y de color, sin estrenar, valoradas en cuatrocientas pesetas.

La fuerza de este puesto comenzó la práctica de activas diligencias, dando por resultado la detención de un hijo del denunciante llamado Serafín de 21 años, el cual visitaba frecuentemente nuestra capital, derrochando cantidades en vicios, comprobándose que en distintas ocasiones había vendido ropa a la vecina Elvira Lozano González, con domicilio en la calle Rizarzuela, por valor de 150 pesetas.

Todo lo robado pudo recuperarse, más la cantidad de 35 pesetas.

El citado joven, con el atestado correspondiente, fué puesto a disposición de la autoridad judicial.

Auxilio a poblaciones liberadas

Don Eleuterio Isla Cofreces, 25 pesetas; Jacinto Martín Llano, 2; Carmen Nieto Peña, 8; Lucas Pueras, 5; Ayuntamiento y vecinos de Villaherreros, 250; Ayuntamiento y vecinos de Amayuelas de Arriba, 108,85; Ayuntamiento y vecinos de Abastas, 116,15; Ayuntamiento y vecinos de Ampudia, 904,95; Ayuntamiento y vecinos de San Mamés, 125; Ayuntamiento y vecinos de Ventosa, 150,25; Vecinos de Calzadilla de la Cueva, 60,25; Ayuntamiento y vecinos de Villamarín, 107,75; Teresa Quintano, 5; Victorina García, 15; Primitivo Herrero, 5; Antonio Barón, 5; Ayuntamiento y vecinos de Abarca, 71,35; Ayuntamiento y vecinos de Rivas, 167,10; Defensa de la Propiedad Urbana, 25; Alejandro Sánchez y Esposa, 15; Ayuntamiento y vecinos de Villota P. 251,95; Ayuntamiento y vecinos de Celada de Robledo, 108,75; Eladio G. Dosal, 100; Pablo Zarzosa, 50; Francisco Aparicio Serrano, 5; Justo García Pérez, 25; Juan Pérez Tena y esposa, 25;

Cristóbal Cuesta, 5; Funcionarios de Telégrafos, 185; Ayuntamiento y vecinos de Congosto de Valdivia, 394,30; Ayuntamiento de Quintanillengos, 189,30; Adriano Gil, 100; Ayuntamiento y vecinos de Lores, 29,60; Alcalde Agujar, 21; Juan Laso, 30; Casimiro Martín, 40; Ayuntamiento y vecinos de Arconada, 184,10; Manuel Sancho, 25; Serapio Antolin, 5; Emeterio Alonso, 5; Gregoria Fernández, 5; Ayuntamiento y vecinos de Santa Cruz de B. 115,45; Bienvenido de la Cruz, segunda vez, 50; Narcisa Antón Rodríguez, 10; Teófilo Muñoz, 5; Manuel García, 14,05; Ayuntamiento y vecinos de la Vid de Ojeda, 159; Ayuntamiento y vecinos de Cenera de Zalima, 132,25; Tomás Trejo, 15; Ayuntamiento y vecinos de Ventanilla, 125; Jesusa Odórica Rodrigo, 15; Ayuntamiento y vecinos de Alar del Rey, 2064; Ramón López, por segunda vez, 5; Andrés Morrondo, 15; Marina Bar tolomé, 5; Luciano García, 2; Salvador Bueno, 2; Escolta bon trabajadores capital, 69,50; Santiago Nieto, 3; Teófilo Calzada, 10; Luisa Baranda, 5; Iba Ferradas, 20; Julián Guerrero, 10; Isidoro Dieguez, 25; Arturo Simón Poza, 50; Daniel Gutiérrez, 25; Eimilio Salazar y esposa, 15; Ayuntamiento y vecinos de Santillana, 330; Cayo Aguado, 10.

En una de las últimas listas publicadas figuraba don Dalmacio Escobar con cinco pesetas, cuando debió haber dicho don Dalmacio Pariente, con igual cantidad.

Luis G. Monge de Medina

ABOGADO

Corredor de Comercio colegiado Sucesor de su padre (q. D. g.)

Lucio González E. de Medina

Interviene oficialmente en la compraventa de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta plaza. **Barrio y Mier, 14, pral., Palencia**

Valdecañas

ORGANIZACIONES JUVENILES
 Valdecañas, pueblo insignificante por su escaso número de vecinos y por su alojamiento de las vías de comunicación, está sin embargo, en plena marcha con respecto al espíritu y organizaciones del nuevo Estado. Además de los soldados que por su orden cronológico les corresponde estar en filas, cuenta con varios voluntarios en las distintas banderas de Falange de Castilla donde están derrochando heroísmo. En el pueblo está organizada perfectamente la segunda línea de Falange con sus secciones de Cons y Organizaciones Juveniles.

Esta última, merced al celo y actividad de su competente jefe, el ilustrado bachiller madrileño Amalio de Juana y bajo su dirección ha organizado unas clases nocturnas en las que además de las enseñanzas a los flechas comenta la vida doctrina de José Antonio. También tienen a su disposición los alumnos la revista semanal de Flechas y Pelayos.

A pesar de los escasos recursos con que cuenta esta organización se puede asegurar que gracias a la buena voluntad y competencia de su organizador y director Amalio de Juana, los flechas han de sacar mucho provecho.

EL CORRESPONSAL

Ideas luminosas



AUTOGIRO INVENCIÓN ESPAÑOLA JUAN DE LA CIERVA 1895-1936

Todos los grandes inventos son fruto de ideas luminosas. Existen en el universo materias y energías, que utilizadas con el acierto de una feliz idea producen efectos asombrosos. He aquí el secreto de la INSTANTINA, combinación especial de eficacísimos elementos terapéuticos, inocuos y seguros, que cortan con la máxima rapidez los resfriados y sus consecuencias así como toda clase de dolores.



Instantina

EL NUEVO PRODUCTO BAYER QUE JAMÁS PERJUDICA

HOY

HACE VEINTE AÑOS

Nuestro embajador en Berlín comunica que fueron puestos en libertad los españoles por delitos políticos.

Sigue siendo tema de comentario en los círculos políticos españoles la actitud de los parlamentarios catalanes respecto al proyecto de su autonomía presentado por el gobierno a las Cortes.

En la oficina regionalista y convocados por el señor Cambó, se reunieron los diputados y senadores catalanes.

Lerroux que había sido citado, se retiró al saber que la reunión era exclusivamente regionalista.

El comandante general de Ceuta comunica que estalló el repuesto de una batería en la posición de Lauzien, donde se almacenaban 300 disparos de pólvora negra.

Desgraciadamente ocurrieron desgracias personales, pues resultaron muertos y heridos del elemento militar.

Falleció en Amusco nuestro paisano don Pedro Polanco Aguado.

En el domicilio social de los Sindicatos obreros de Palencia, dió una conferencia el religioso dominico Padre Ciarán.

Una Comisión de la Tuna escolar Vallisoletana estuyó en nuestra ciudad gestionando la cesión del teatro principal para dar un concierto en breve.

Quedó constituida la nueva junta directiva del Sindicato Agrícola de Monzón, habiendo sido nombrado presidente don Venerando Arias.

Los fugitivos forman una caravana de más de 60 kilómetros

El Gobernador civil presidió la sesión municipal de anoche

Discursos patrióticos de los señores Martí Alvaro y Martín Mateo

Cuando se retiró el Gobernador, se aprobaron asuntos de gran interés

A las siete y media de anoche se reunió el Pleno de la Corporación municipal, bajo la presidencia del gobernador civil, señor Martí Alvaro, y con asistencia del alcalde, señor Martín Mateo, y los concejales señorita Méndez y señores Zarzosa, Pérez Rojo y Villagrà.

Abierta la sesión, el señor gobernador pronunció un brevísimo discurso, dirigiendo un saludo todo lo cordial y todo lo cariñoso que le dicta la satisfacción de estar presidiendo un Ayuntamiento del cual es alcalde persona de tantos merecimientos como el señor Martín Mateo. Explica que no ha de hacer un discurso, porque ni tiene cualidades ni es preciso. Únicamente quiere expresar al Ayuntamiento sus votos de ofrecimiento para cuanto esté en sus manos realizar en bien de la capital. Terminó reiterando sus votos de amistad a todos los concejales del Ayuntamiento y finalizó vitoreando a España, al Caudillo y al Ejército.

Le contestó el alcalde, señor Martín Mateo, también en términos de gran brevedad, agradeciendo al gobernador civil las frases de cariño que antaño a él como a los concejales les ha dedicado el señor Martí Alvaro, y expresa, haciendo intérprete, no sólo del Ayuntamiento, sino del pueblo palentino en pleno, la satisfacción de que al frente del Gobierno Civil se encuentre persona tan capacitada y tan conocedora de las necesidades palentinas como el señor Martí Alvaro.

Terminó reiterando los ofrecimientos en pro de la capital y de cuanto redunde en bien de España, vitoreándose a la Patria y al Caudillo. El gobernador se despidió dando un viva a Palencia.

El Ayuntamiento en pleno salió hasta la escalera a despedir al señor Martí Alvaro, el cual fue acompañado hasta el Gobierno Civil por los tenientes de alcalde señores Camino y Aguado.

Inmediatamente después se reunió la sesión plenaria, y después de aprobar el acta de la sesión anterior se ratificó el acuerdo de la Permanente sobre pago de haberes al guardia municipal, acualmente en el frente, Mateo García. A continuación, también se aprobaron los siguientes asuntos:

—Ratificar el aumento de sueldo al ordenanza de la Sala de Socorro José Blanco.

—Idem id. sobre suscripción de Ficha Azul. En relación con este asunto, y a propuesta del alcalde, se acuerda dar un voto amplísimo de gracias a la Comunidad de monjas del Noviciado por los desvelos tenidos durante todo el tiempo que han tenido a su cargo el Comedor de Asistencia Social; voto de gracias que se hace extensivo

PARTE OFICIAL DE GUERRA

AVANCE DEL PARTE OFICIAL correspondiente al día 7 de febrero de 1939. III Año Triunfal:

En Cataluña ha continuado hoy el avance de nuestras tropas, que han ocupado la importante población y nudo de comunicaciones de Olot. En el sector de Ripoll se hallan a corta distancia de la población de este nombre y han ocupado extensa zona en la que están situados los pueblos de Vallespirán, Altenis, Tora y Oris.

En el sector de Figueras se ha alcanzado una profundidad de ocho kilómetros.

En Barcelona han sido hallados más depósitos y fábricas de municiones, entre los cuales se encuentran dos muy importantes de cartuchería para armamento extranjero, con producción media diaria de medio millón de caruchos una de ellas y de 200.000 la otra.

AMPLIACION DEL PARTE ANTICIPADO. — La profundidad del avance en el frente de Cataluña ha sido tan considerable, que una sola de las columnas ha realizado una marcha de unos veintiocho kilómetros, a pesar de haber tenido que salvar las voladuras llevadas a cabo por los rojos y de haber pasado el río Fluviá. Además de la ciudad de Olot y pueblos citados en el Avance del Parte, se ha ocupado la ciudad de Ripoll, y entre otros muchos pueblos y posiciones, los vértices Puig Catllà y San Antonio, pueblos y caseríos de la Colonia de Santa María, San Agtín de Llusanes, La Farga, San Quirico de Besora, Motesquiu, Severra, San Esteban de Bas, Juanetas, San Privat de Bas, La Piña, San Juan de Fons, Las Presas, Batet, vértices Vedell, Mallol, San Valentí y San Miguel, pueblos de Llompallas, Orriols, Terradella, San Esteban de Gualbes, Santa Leocadia de Tersi, Cornellà de Tersi, Estanyol, Mediña, San Julián de Ramis, Villafrazer, Fallinas, Oliva de San Esteban de Gualbes, Rabos del Terri, Ruidellotes de Creu, La Mota, Canet de Adri, Montcalp, San Medin, Verges y Canet.

Todos los pueblos, y muy especialmente la ciudad de Olot, recibieron a nuestras tropas con gran entusiasmo, vitoreándonos incesantemente. El número de prisioneros que han pasado hoy por los registros se eleva a 2.325, y algunas columnas que encontraron resistencia han recogido muchos muertos de los rojos.

El material que ha quedado hoy en nuestro poder también es abundantísimo, habiéndose cogido mucho en un importante campamento enemigo sorprendido en las primeras horas de la mañana y que los rojos abandonaron precipitadamente. También se ha cogido una estación otoeléctrica completa.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el día de ayer y durante la pasada noche, además de los objetivos militares del puerto de La Selva, fueron bombardeados los de los puertos de Rosas y Alicante, y hoy lo han sido otra vez los de La Selva y también los de la estación ferroviaria de Figueras y los Altos Hornos de Sagunto.

Salamanca, 7 de febrero de 1939. III Año Triunfal. — De orden de Su Excelencia: el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

a las dignísimas señoritas que han laborado con las monjitas en esta tarea.

—Adjudicación de subasta de la tapia de cercamiento del nuevo cementerio a favor del contratista Francisco Domingo.

—Aprobación del expediente de urbanización de la plaza de Santa Marina y bajada de la calle del Obispo Barberá.

—Recurrir contra el acuerdo del ilustrísimo señor delegado de Hacienda sobre reclamación sobre chimeneas y alcantarillado.

Nombrar ingeniero industrial del Ayuntamiento, con carácter interino, a favor de don Gaspar Arroyo.

—Por último, el señor alcalde dió cuenta de las gestiones para adquisición de fincas para urbanización de la ciudad, exponiendo su optimismo sobre el particular, ya que, posiblemente, se llegará a un acuerdo con los propietarios. Llegado este caso, y de común acuerdo, se incoarán los expedientes de expropiación.

Se acordó felicitar al ministro de Justicia por la derogación de la ley de Congregaciones y Confesiones religiosas y se facultó al señor Escribano para hacer un estudio sobre los niños que están sin escuela, al objeto de resolver este asunto.

Se levantó la sesión a las nueve de la noche.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

Hay necesidad de salvar a todos los presos

Se dice que el reconocimiento de Franco por Inglaterra y Francia es cuestión de 24 horas

PARIS.—La Prensa publica hoy numerosas informaciones haciendo destacar el éxodo rojo por la frontera de su país.

“Le Petit Parisien” publica una crónica en la que dice que se escuchan desde territorio francés las detonaciones de los cañones por tierras de Cataluña. Las filas interminables de huidos se extienden en más de sesenta kilómetros, de manera que mientras la cabeza de esta caravana pisa ya tierra de Francia, el final de ella se encuentra todavía en Figueras.

Los periódicos hacen ver asimismo que los ministros rojos han entrado en Francia, pero no con carácter oficial, sino como simples fugitivos.

Los periódicos se preguntan también si Mija se rendirá o resistirá inútilmente. Refiriéndose a las conversaciones celebradas entre el embajador francés y Alvarez del Vayo, dicen que aquél habló de los presos políticos que se encuentran en Figueras, haciéndole ver al jefefe marxista que no se pueden tolerar nuevas ejecuciones y que a todos los presos políticos hay necesidad de salvarlos.

El “Daily Mail”, de Londres, en un comentario a la situación de España, afirma que el reconocimiento de Franco por Inglaterra y Francia es cuestión a resolver en un plazo de veinticuatro horas. Con este fin se celebran conversaciones entre los representantes de ambos países.

EL PROXIMO EMBLEMA DE "AUXILIO SOCIAL"

PARA LOS NIÑOS DE ESPAÑA, EL AIRE, EL SOL Y LAS FLORES BAJO EL SIGNO DEL IMPERIO. "AUXILIO SOCIAL" COGE EN SUS BRAZOS AL NIÑO ESPAÑOL PARA COLOCARLE EN ALTO, ALLI DONDE LAS BRISAS SON MAS PURAS Y CALIENTA MAS EL SOL. ESTO SIMBOLIZA EL PROXIMO EMBLEMA QUE REPARTIRA "AUXILIO SOCIAL". UNA MUJER QUE, EN UN SUPREMO ESFUERZO, VENACE AL DOLOR CON LA ALEGRE VIGILIA DE SU HERMANDAD. NO MAS NIÑOS EN LOS LOBREGOS SOTANOS DE LA TRISTEZA. NO MAS CARITAS PALIDAS SIN PAN NI JUGUETES. NO MAS CUNAS TRISTES EN ALCOBAS CREPUSCULARES. QUE LOS PRIMEROS QUE DISFRUTEN EL AIRE LIMPIO Y TERSO DEL IMPERIO SEAN LOS NIÑOS. POR ELLO TRABAJA "AUXILIO SOCIAL". A ELLO DEBEMOS TODOS COLABORAR CON LA FE MAS ENCENDIDA Y CON NUESTRA AYUDA MATERIAL. "AUXILIO SOCIAL" QUIERE PARA LOS NIÑOS LA LUZ ALTA, LLENA DE LEJANIAS, DE LA ESPAÑA DE FRANCO.

Teatro Principal, en el cual, como acto necrológico, hablarán personas competentes.

6 NOTICIAS INTERESANTES DE ULTIMA HORA

1

BURGOS, 7 (12 noche).—Esta mañana han llegado a esta capital un grupo de diputados franceses, al frente de los cuales viene monseñor Harsuet, obispo de Chartreus, que fue uno de los primeros que firmó el comunicado del Episcopado; el marqués de Feffronys, diputado monárquico; Javier Vallat, Henry Coral, Devaud Bady y otras personalidades.

A mediodía estuvieron visitando la Catedral y por la tarde el monasterio de Las Huelgas.

Por la tarde fueron recibidos por el ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, con quien tuvieron una cordial entrevista.

Desde Burgos se dirigirán a su país por la frontera catalana.

Ayer estuvieron en San Sebastián visitando la exposición de armamento cogido a los rojos, y fueron obsequiados por el alcalde de aquella capital.—Logos.

2

PARIS, 8 (2 madrugada).—La Agencia Havas comunica que la política de resistencia a todo trance en la zona central española ha fracasado por completo.

En los círculos fronterizos ni siquiera se tiene en cuenta este intento de resistencia, por considerarlo completamente imposible.

3

ROMA, 8 (2 madrugada).—La salud del Papa ha mejorado notablemente, esperándose que mañana pueda recibir normalmente las audiencias que tiene señaladas.

4

GINEBRA, 8 (2 madrugada).—Azaña, que se encuentra instalado en Colom, ha manifestado a los periodistas que estará allí por mucho tiempo. Ha dicho, asimismo, que sus deseos son que se restablezca lo más pronto posible la paz en toda España.

5

PARIS, 8 (2 madrugada).—La flota republicana ha salido del puerto de Rosas y ha huido a refugiarse en el puerto francés de Cette.—Logos.

6

PARIS, 8 (2 madrugada).—Se ha realizado un cálculo de los gastos que ocasionará al ministerio del Interior el haberse refugiado en territorio francés unos trescientos mil españoles, y se dice que alcanzan a noventa millones de francos por meses.—Logos.